ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES ALICOEX DE CARGA PESADA POR CARRETERA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día quince del mes de Mayo del año dos mil diecinueve, a las trece horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en Victor Manuel Rendón #600 y Escobedo; se reúnen los accionistas de la compañía **TRANSPORTES ALICOEX DE CARGA PESADA POR CARRETERA S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Alex Javier Marcillo Salas; y, como Secretario de la Junta, el señor Evelyn Jazmín Hinojosa Vergara. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) El señor Alex Javier Marcillo Salas, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **DOS)** La señora Evelyn Jazmín Hinojosa Vergara, propietaria de una (1) accion ordinaria de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientas (US$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en un ochocientas acciones ordinarias del valor nominal de un dólar de los Estados unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

1.- Informe del Gerente General.
2.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF del ejercicio económico del año 2018.

El gerente general pone a consideración de la sala el orden del día mencionando y esta lo aprueba por unanimidad.

A continuación el Gerente General procedió a dar un informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

1.- Acto seguido presentó el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018, los mismo que fueron aprobados por unanimidad en la sala.

2.-Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2018, así como también el Estado de Resultado Integral del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Certifico.- Que el presente documento es fiel copia del original que reposa en los libros estatutarios de la compañía, firman los accionistas a) Alex Javier Marcillo Salas, accionista; y b) Carlos Abdón Maruri Cepeda, accionista.

Aprobado por

ALEX JAVIER MARCILLO SALAS
C.C No.- 092011669-6